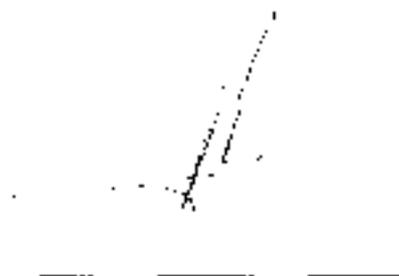


INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de HSB SOTFEQUADOR C.A.:

1. He revisado el estado de situación financiera de HSB SOTFEQUADOR C.A., al 31 de diciembre del 2015, y el estado de resultados, por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre estos estados financieros en base a la revisión efectuada.
2. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de HSB SOTFEQUADOR C.A. o sus administradores en relación a :
 - Si los administradores, han cumplido las normas legales, reglamentarias, estatutarias, así como, las resoluciones de la junta general.
 - Si los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales
 - Si los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.
3. Los resultados de las pruebas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos por parte de HSB SOTFEQUADOR C.A., con las disposiciones mencionadas en el numeral 2 de este informe, por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, ni he observado ningún otro asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, que me hicieran pensar que debe ser puesto en conocimiento de los accionistas.

Quito, 25 de Marzo de 2016



Karel Fermán Raymond Vincker
COMISARIO